



DECRETO N°

1846

TEMUCO,

09 NOV. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.10.2018, presentada por Sociedad Centrosur Spa.

2.- El contrato de Compra Venta de fecha 13.08.2018, entre Suazo Fuentes Arturo a Sociedad Centrosur Spa, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de Deposito De Bebidas Alcoholicas, y el contrato de arriendo fecha 01.10.2018, por el local ubicado en Catrihuala N° 0260, celebrado entre Garrido Garrido Luz Irene y Sociedad Centrosur Spa.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-115
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 522.010
Dirección Comercial : CATRIHUALA N° 0260

Nombre Titular de la Patente : SUAZO FUENTES ARTURO
Rut Titular de la Patente :
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : SOCIEDAD CENTROSUR SPA
RUT Comprador : 76.904.161-3
Dirección Particular : CATRIHUALA N° 0260
Nombre del Rep. Legal : CASTRO OPAZO HECTOR ARNOLDO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 31.10.2018
Transferencia N° : 159
Fecha : 31.10.2018
D.A. Renovación : 1217, del 23.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

HAA/GRA/xc
Oficina de Partes
Rentas (Dioital)

1633011